AN-2009-072-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el patrimonio y esencia de los pueblos se expresa en las diversas manifestaciones sociales y culturales que enriquecen las tradiciones y afirman la identidad y diversidad ancestrales y populares;

Que, la "UNIÓN DE CAMPESINOS COCHASQUÍ PEDRO MONCAYO" -UCCOPEM-, de la Provincia de Pichincha, reúne a diversas organizaciones indígenas y campesinas, promoviendo el desarrollo socioeconómico a nivel local, provincial y nacional, siendo un referente de trabajo, disciplina y sentido de organización social;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y organizaciones que integran la **"UNIÓN DE CAMPESINOS COCHASQUÍ PEDRO MONCAYO" -UCCOPEM-**, en reconocimiento al trabajo, emprendimiento y liderazgo de hombres y mujeres en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y organizaciones indígenas y campesinas que conforman la **"UNIÓN DE CAMPESINOS COCHASQUÍ PEDRO MONCAYO" -UCCOPEM-,** al conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de octubre de dos mil nueve.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General